

CONSTANCIA SECRETARIAL:

En la fecha, paso a Despacho del señor juez, informándole que el Auto del veintiuno (21) de junio de 2021, quedó en firme el día 25 de junio de 2021 a las 05:00 pm. No hubo pronunciamiento. Sírvase proveer

13 de agosto de 2021.

MARIA CIELO ALZATE FRANCO

Secretaria

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
Armenia, Quindío, agosto diecisiete de dos mil veintiuno
ORDINARIO LABORAL UNICA INSTANCIA N° 63001-41-05-001-2019-00352-01

En atención a lo dispuesto en el Auto del veintiuno (21) de junio de 2021, se fija como fecha y hora para realizar la AUDIENCIA de que trata el artículo 82 del C.P.L. y de la S.S., el día viernes 3 de septiembre de 2021, a partir de las 9:00 de la mañana.

NOTIFÍQUESE,

LUIS DARÍO GIRALDO GIRALDO
Juez

MARIA CIELO ALZATE FRANCO
Secretaria

Carito- 13-08-2021

<p>JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO ARMENIA QUINDÍO</p> <p>Numero: _____</p> <p>Notifico por ESTADO a las partes la providencia anterior. Hoy: _____ de _____ de 2021.</p> <p>MARIA CIELO ALZATE FRANCO Secretaria</p>
--

Firmado Por:

Luis Dario Giraldo Giraldo
Juez Circuito
Laboral 003
Juzgado De Circuito
Quindío - Armenia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

499b94fab4f0ffbbd7f1b92b4ce54e7bbe0f7782494f26233a9b05d6a54b7608

Documento generado en 17/08/2021 02:14:46 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>